



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**  
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"  
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

**CARGO**

*"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*

Casma, 22 de abril del 2016.

**OFICIO N° 002 -2016-PCCI-MPC**

Señor:   
Teodocio Bartolomé Dagha Paredes.  
Jefe de Organismo de Control Institucional.

Presente.-

**ASUNTO: Implementación del Control Interno.**  
REF. Resolución de Alcaldía N°182-2016-MPC

De nuestra especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle y alcanzar la Modificación de la Resolución en la referencia indicada y los demás documentos sobre Conformación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Casma en el Proceso de Contratación Pública META 28 según la actividad N° 1 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal e Implementación del Control Interno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima,

Atentamente,

-----  
**Presidente Comité de Control Interno de la MPC**  
**CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz.**



Adjunto:

- Acta de Compromiso.
- Resolución de Alcaldía de conformación del Comité de Control Interno N° 204-2016
- Acta de Instalación del Comité del Control Interno.
- Oficio N°001-2016-PCCI-MPC

C.c.  
Archivo.